

tienen voto en Caxas, las quales se togaran para la
intercesion, y favor de V.^a Lo tanto a V.^a nu-
ramente suplica, continúe este mismo oficio de
Proteccion dirigiendo al Rey, Nro Señor un Mem-
rial en que se le suplique la Licencia para esta
Fundacion, mixturando con todas aquellas Vaguen, y
otras justas, a cuéda de V.^a fuerdan ser de peso para in-
clinar la Real Voluntad al consentimiento de Vra
obra, que creemos ser digna del agrado de Dios
De V.^a pues espera el suplicante esta gracia en as-
to que mira del primer honor de esta Ill.^{ta} Ciudad
y del mayor consuelo para todos sus Vecinos en que
conviene affectivamente interesado: y Obligado a
favo que suplica a V.^a queda rogando a Dios le pro-
pese en la felicidad de todos sus Acuerdos = C

Muy Ill.^{ta} Señores

Bmervt.

su mas affto y oblig.^{do} Capellan

F. Joaquin Ferrer

